

## 2012. ESPACIOS BJC - DELTA

### PRIMER CONCURSO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

1. OBJETIVO GENERAL
2. EMPLAZAMIENTO
3. TIPO DE CONCURSO
4. PREMIOS
5. CONCURSANTES
6. PLAZOS
7. DOCUMENTACIÓN DEL CONCURSO
8. INSCRIPCIÓN
  - Información y consultas
9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES
10. ENVÍO DE LAS PROPUESTAS
11. JURADO
  - Composición del jurado
  - Competencias del jurado
  - Procedimiento para el fallo del concurso
  - Publicación del fallo
12. CRITERIOS DE VALORACIÓN
13. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
14. EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS
15. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
16. ORGANIZADOR DEL CONCURSO

## 1. OBJETIVO GENERAL

Espacios BJC - DELTA es el primer concurso promovido por la compañía, y destinado a los profesionales de la arquitectura y el diseño, con el objetivo de impulsar la integración de pequeño material BJC o DELTA Siemens en un espacio, creando sinergias entre la obra y las marcas.

El concurso se divide en dos categorías, según la modalidad que elijan los participantes. Por un lado, la categoría obra acabada consiste en la presentación de obras acabadas hasta junio 2012 en las que el uso de pequeño material de BJC o DELTA sea evidente en el conjunto de la obra; por otro lado, la categoría proyecto creativo consiste en integrar piezas de pequeño material en un espacio de la forma más original y creativa posible.

## 2. EMPLAZAMIENTO

El presente concurso no hace referencia a un espacio o contexto concreto, la elección del espacio es libre. Cada concursante o equipo deberá justificar la elección del espacio y la forma en la que el proyecto interactúa con el mismo.

Siendo uno de los fines de este concurso la búsqueda de la diversidad en los proyectos, se espera que la variedad de productos BJC y DELTA sea enriquecedora para el mismo.

## 3. TIPO DE CONCURSO

El presente es un concurso teórico y práctico con intervención de jurado y por procedimiento abierto, dirigido a arquitectos u otros profesionales del diseño que trabajen en territorio español y a estudiantes de arquitectura, interiorismo y diseño.

El concurso es de carácter privado y su naturaleza es puramente académica. Las propuestas recibidas formarán parte de sendas exposiciones física –dentro del *showroom* de BJC Siemens ubicado en sus instalaciones de Rubí (Barcelona)– y virtual –en el portal web BJC Architect–, que permitirán trasladar el debate que planteen las obras presentadas a la comunidad que forman arquitectos y otras personas interesadas.

El presente concurso se regirá por lo descrito en las presentes bases, quedando BJC Siemens y, en su momento, el jurado designado facultados para resolver cuantos aspectos no se encuentren explícitamente indicados. Todas las decisiones que en su caso deban tomar respetarán los principios básicos de este concurso y la no discriminación de unos concursantes con respecto a otros.

El compromiso de BJC Siemens con los ganadores se limita exclusivamente a los premios mencionados en estas bases y las exposiciones de los proyectos ganadores en el *showroom* y en el portal mencionados.

## 4. PREMIOS

Los premios serán los siguientes para cada una de las categorías:

Categoría obra acabada

1º Premio. 2.250 €

2º Premio. 1.250 €

Menciones: 1 iPod touch

Categoría proyecto creativo

1º Premio. 1.250 €

2º Premio. 750 €

Menciones: 1 iPod touch

Los primeros premios, además de la remuneración económica, serán integrados en el espacio del *showroom* de BJC Siemens por lo menos durante seis meses, reservándose la compañía la posibilidad de modificar alguno de sus aspectos; el nombre de los premiados será expuesto junto a los proyectos. Además, los proyectos serán publicados en el portal de arquitectos BJC Architect.

Los segundos premios y las menciones serán publicados en el portal para arquitectos BJC Architect y otros portales arquitectura. Las menciones no tienen remuneración económica directa, sino en especie (se entregará un MP4 iPod touch). El jurado podrá acordar la mención de cuantos proyectos considere merecedores de tal distinción, y según los criterios oportunos.

El pago de los premios, que se concederán por proyecto (no por número de integrantes del equipo), se efectuará por transferencia bancaria a la cuenta indicada por los ganadores en un plazo máximo de tres meses.

## 5. CONCURSANTES

Podrán participar en el presente concurso todos los arquitectos, interioristas y otros profesionales del diseño que desarrollen su actividad en España, así como los estudiantes interesados. Podrán presentarse de manera individual o formando equipos de un máximo de cuatro personas.

Cada concursante o equipo participante podrá presentarse con un único número de registro y en una de las dos categorías de manera exclusiva y excluyente.

No podrá presentarse al concurso ningún miembro del jurado, ni empleados de BJC Siemens, socios colaboradores habituales o familiares hasta segundo grado de los mismos. Tampoco podrán presentarse empleados de BJC Siemens o arquitectos con algún tipo de relación contractual con dicha compañía con antelación a la fecha límite de inscripción al concurso.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la descalificación del concursante o equipo en cuestión.

## 6. PLAZOS

INICIO DEL CONCURSO: **1 de febrero de 2012**

CIERRE DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO: **1 de mayo de 2012**

RESOLUCIÓN DE CONSULTAS: **Respuestas actualizadas durante el transcurso del concurso**

ÚLTIMO DÍA PARA EL ENVÍO DE CONSULTAS: **15 de mayo de 2012**

ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: **1 de junio de 2012**

EVALUACIÓN DEL JURADO: **del 6 al 15 de junio de 2012**

PUBLICACIÓN DE PROYECTOS GANADORES: **septiembre de 2012**

ENTREGA DE PREMIOS: **[fecha pendiente de determinar]**

## 7. DOCUMENTACIÓN DEL CONCURSO

La documentación completa del concurso se encontrará en la página web de BJC Architect ([www.architect.bjc.es](http://www.architect.bjc.es)) desde el momento de su lanzamiento. En caso de tener dificultades para visualizar o descargar la documentación desde la web, los interesados podrán solicitarla a BJC Siemens vía correo electrónico a la dirección [concursoespacios@gmail.com](mailto:concursoespacios@gmail.com).

## 8. INSCRIPCIÓN

La inscripción se formalizará siguiendo los pasos de registro a través del apartado correspondiente de la página web [www.architect.bjc.es](http://www.architect.bjc.es).

El plazo de inscripción se inicia el 1 de febrero de 2012 y finaliza el 1 de mayo de 2012 a las 20:00 horas (Central European Time (CET) = UTC/GMT + 1:00). Cada participante recibirá, en cuanto se haya comprobado la inscripción, el número de registro que le corresponde.

### INFORMACIÓN Y CONSULTAS

- Además de la organización del presente concurso, BJC velará por el cumplimiento por parte de todos los participantes de las presentes bases, así como de todas las normas del presente concurso. Las dudas y comunicaciones relacionadas con el presente concurso serán atendidas vía correo electrónico ([concursoespacios@gmail.com](mailto:concursoespacios@gmail.com)), así como a través del perfil Facebook de BJC Architect y teléfono (932 388 080).

- Las respuestas a todas las dudas se publicarán directamente en la sección de consultas habilitada dentro de la web [www.architect.bjc.es](http://www.architect.bjc.es). Dicha sección se actualizará periódicamente hasta el día 15 de mayo de 2012; después de esta fecha no se responderán preguntas técnicas ni dudas sobre las bases. En cualquier caso, las dudas formuladas hasta esa fecha quedarán publicadas hasta el fallo del concurso.

- Todas las consultas referidas a la inscripción o número de registro se atenderán durante todo el plazo de registro en la dirección de correo electrónico [concursoespacios@gmail.com](mailto:concursoespacios@gmail.com).

- Todas las consultas referidas a los puntos de distribución en los que se puede adquirir el producto de BJC o DELTA se atenderán durante todo el plazo de registro en la dirección de correo electrónico [mkt@bjc.es](mailto:mkt@bjc.es).
- El intento de cualquier concursante de comunicarse con algún miembro del jurado con la intención de tratar algún tema referido al concurso ocasionará la inmediata descalificación del mismo.

## 9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

La entrega consistirá en el envío por correo electrónico ([concursoespacios@gmail.com](mailto:concursoespacios@gmail.com)) de dos láminas tamaño DIN A3 en las que se deben incluir imágenes, planos y una breve explicación, en formato PDF.

**Nombre de archivos:** número de registro\_título proyecto\_01. [Por ejemplo: 1254\_reformabjc\_01]

**Peso máximo por archivo:** 4 MB por PDF

**Dimensiones y orientación:** A3 (420x297 mm) en posición horizontal

- En dichas imágenes se incluirá toda la información gráfica y escrita necesaria a juicio del concursante para la adecuada definición y posterior valoración de la propuesta.
- En la categoría obra acabada se deberá entregar también el certificado final de obra, debidamente firmado por el responsable de la misma.
- Se admitirá cualquier técnica o forma de expresión gráfica que explique la propuesta.
- Cualquier descripción verbal (o numérica) deberá estar incorporada en la presentación gráfica del proyecto en español únicamente.
- No podrá enviarse más documentación adicional a los PDF mencionados, y el certificado final de obra (sólo en la categoría obra acabada).

## 10. ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

- Las propuestas deberán enviarse vía correo electrónico a la dirección [concursoespacios@gmail.com](mailto:concursoespacios@gmail.com), junto con el nombre y apellidos, teléfono, e-mail, profesión y empresa. Si eres arquitecto/a, por favor, indícanos también tu número de colegiado/a.
- Dicho correo deberá contener única y exclusivamente un archivo ZIP o RAR cuyo nombre será el número de registro otorgado en el momento de la inscripción al concurso (por ejemplo: IN1234.zip), el cual incluirá los PDF de la propuesta y, en la categoría obra acabada, también el certificado final de obra.
- La fecha límite para la recepción de propuestas será el 1 de junio de 2012 a las 20:00 horas (Central European Time (CET) = UTC/GMT + 1:00).
- BJC Siemens se encargará de recopilar las propuestas y hacerlas llegar al jurado para su evaluación.
- No serán admitidas bajo ningún concepto las propuestas que lleguen fuera del plazo indicado anteriormente.

## 11. JURADO

### COMPOSICIÓN DEL JURADO

BJC Siemens se compromete –por considerarlo de gran importancia– a la composición de un jurado serio y profesional para la valoración de este concurso. Los miembros que formarán el jurado son:

- CEO BJC
- Responsable Siemens - Low Voltage Distribution (España)
- Arquitecto/Diseñador independiente

### COMPETENCIAS DEL JURADO

Serán funciones del jurado:

- El análisis de la información y la admisión definitiva de los trabajos recibidos.

- La propuesta razonada de exclusión de aquellos trabajos no admitidos, que se recogerá en acta, y podrá deberse a:
  1. Entrega fuera de plazo o sin ajustarse a lo establecido en estas bases.
  2. Quebrantamiento del anonimato, bien por haber desvelado la autoría por cualquier medio, bien por presentar elementos gráficos identificativos de la identidad del autor de la propuesta.
  3. Cualquier intento de presión a los miembros del jurado.
- El análisis de las propuestas presentadas y la valoración de las mismas, pudiendo recabar a tal efecto los asesoramientos que estime oportunos.
- La vigilancia y el cumplimiento del anonimato riguroso con el que se deberá examinar la documentación.
- La propuesta de resolución definitiva: el fallo que resuelva el concurso deberá ser razonado respecto a las propuestas receptoras de los premios. En el acta que recoja el referido fallo figurarán dichos razonamientos. BJC Siemens levantará acta de todas las actuaciones que realice el jurado.

#### **PROCEDIMIENTO PARA EL FALLO DEL CONCURSO**

Una vez recibidas todas las propuestas, todos los PDF recibidos quedarán disponibles para su análisis por parte de los miembros del jurado.

A todos los miembros del jurado se les harán llegar en formato digital todos los archivos enviados por los concursantes.

En fecha a determinar de mutuo acuerdo entre los integrantes del jurado y BJC Siemens, se procederá a una reunión plenaria, para proceder a la discusión del fallo. Previamente a cualquier otra consideración, se procederá a aprobar la admisión o inadmisión de propuestas.

El jurado acordará un procedimiento de selección adaptado a la cantidad y calidad de las propuestas presentadas, basándose en sistemas de discusión y descartes sucesivos. El jurado colegiadamente expondrá, y así quedará recogido en acta, los motivos por los cuales se considera que las propuestas premiadas y las menciones son merecedoras del reconocimiento. También se recogerá en acta el devenir de la discusión, con indicación de los descartes sucesivos que se hayan ido produciendo.

#### **PUBLICACIÓN DEL FALLO**

Pasado la citada reunión plenaria, se anunciará en la web de BJC Architect el resultado del concurso. Los documentos gráficos explicativos de todas las propuestas serán difundidos también en [www.bjc.es](http://www.bjc.es) y en otros medios propios de difusión de la compañía.

## **12. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El proyecto deberá sentar, a través de un lenguaje de arquitectura libre, un precedente en cuanto a un nuevo concepto de espacio innovador y tecnológico con productos BJC o DELTA.

La valoración de las propuestas se centrará en su calidad, estudiada desde la temática específica del concurso:

- Innovación y creatividad en el concepto general del proyecto.
- Correcta integración del producto BJC o DELTA.
- Uso de material BJC o DELTA.
- Interés espacial y arquitectónico de la propuesta.
- Integridad y coherencia en el diseño en cuanto a las estrategias de inserción y diálogo del proyecto con su contexto.
- Coherencia y funcionalidad del diseño propuesto en la categoría obra acabada y creatividad e integración del producto en la categoría proyecto creativo.

## **13. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados, no pudiendo ninguna de las propuestas, ni siquiera las premiadas, ser empleadas para otros fines, ni como material para la redacción de otros proyectos a cargo de arquitectos diferentes de los respectivos autores.

Los concursantes cederán a BJC Siemens únicamente los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad del concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados.

#### **14. EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- Una vez resuelto el concurso, todos los trabajos presentados y admitidos se publicarán en la página web de BJC Architect ([www.architect.bjc.es](http://www.architect.bjc.es)) y en la web de BJC ([www.bjc.es](http://www.bjc.es)).
- Se entenderá que el derecho de los participantes de examinar todas las propuestas presentadas quedará cumplido por la publicación de las mismas en la web.
- BJC Siemens podrá también organizar una exposición abierta al público. Dicha exposición, en caso de realizarse, será anunciada a todos los participantes, habiendo sido seleccionadas o no sus propuestas.
- Algunas propuestas podrán también ser objeto de una publicación en la que se harán constar los nombres de los autores, previa aprobación de los mismos.
- Todos los PDF presentados en el concurso pasarán a formar parte de una exposición permanente dentro del registro digital de BJC Siemens, convirtiéndose así en parte de los archivos para la exhibición, exposición y publicación que se hagan sobre y del concurso en sí mismo.

#### **15. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- Mediante su registro en el concurso, los participantes formalizan inmediatamente la aceptación incondicional de las presentes bases, así como de las decisiones finales del jurado. La participación y registro en el concurso genera, por lo tanto, la sumisión a las condiciones expuestas.
- El jurado, por mayoría de votos, es el único autorizado y responsable para la elección final del ganador de este concurso y su elección tendrá carácter de inapelable.
- BJC Siemens se reserva el derecho a realizar cualquier mejora en las bases administrativas (fechas, plazos o requisitos) en caso de que se presente cualquier situación excepcional y siempre y cuando estén al servicio del bien común de los arquitectos participantes y del mejor desarrollo del presente concurso.
- Debido a que al registrarse los participantes aceptan las decisiones finales del jurado, tanto BJC Siemens como los miembros del jurado, quedan exonerados de cualquier posible demanda (civil o penal) en caso de que algún arquitecto o equipo de arquitectos no esté de acuerdo con el fallo final.
- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases descritas en el presente documento y la cesión de los datos personales de los concursantes para la emisión de información de la compañía.

#### **16. ORGANIZADOR DEL CONCURSO**

A todos los efectos, el organizador del concurso es Fábrica Electrotécnica Josa, SAU, cuyos datos son los siguientes:

- Dirección: Av. de la Llana, 95-105, 08191 RUBÍ (Barcelona) España
- Tel: +34 93 561 05 00
- Correo electrónico: [bjc@bjc.es](mailto:bjc@bjc.es)
- Página web: [www.bjc.es](http://www.bjc.es)